

PROGRAMA: **Procuración de justicia con perspectiva de género**

Objetivo: *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al ejercicio de la acción penal, mediante la ejecución de acciones que permitan recibir, integrar y determinar denuncias sobre hechos probablemente constitutivos de delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género.	(Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género / Carpetas judicializadas por delitos de género) *100	59.80	Durante 2021, se estima obtener 607 carpetas que obtengan sentencias condenatorias en primera y segunda instancia a favor las mujeres mexiquenses, respecto a las 1 mil 15 carpetas judicializadas por delitos de género; lo que representa el 59.80 por ciento de los casos atendidos, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres mexiquenses obtienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita en la investigación de los delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género.	(Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	2.71	Para 2021, se prevé que el Ministerio Público de atención a 1 mil 15 carpetas de ejercicio de la acción penal, de las 37 mil 500 denuncias que se estiman recibir con el tema de perspectiva de género; esto representa un 2.71 por ciento de carpetas que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal por delitos de género.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Asuntos determinados por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de casos por delitos de género.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	69.06	En 2021, se prevé que los Ministerios Públicos, en función del delito cometido y las personas involucradas en el mismo, determinen 25 mil 896 denuncias para continuar con el proceso penal por delito de género, dentro de las cuales, además se prevé dar atención a aquellos procesos que se encuentran en rezago de años anteriores, ya que existen procedimientos que rebasan un año, por diversos factores, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 69.06 por ciento, con respecto a las 37 mil 500 denuncias recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Carpetas en Juicio Oral solicitadas por el Agente del Ministerio Público por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	(Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género / Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género) *100	52.88	Además, se espera que el 52.88 por ciento de las mujeres mexiquenses denunciantes, obtengan la resolución eficaz de apertura de juicio oral de 468 solicitudes de audiencia inicial por delitos de género.	De Gestión Eficiencia Trimestral
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Atención de carpetas con medidas cautelares de protección.	Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito.	(Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección / Suma de carpetas de investigación por delitos de género) *100	1.20	Con el propósito de contribuir a la protección de víctimas para salvaguardar su integridad, en 2021 se espera que de 37 mil 500 carpetas de investigación por delitos de género, 449 carpetas se atiendan con medidas de protección, lo que representa un 1.20 por ciento de medidas cautelares atendidas de protección a víctimas del delito.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Localización de las personas reportadas como desaparecidas.	Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas.	(Total de personas localizadas / Total de personas reportadas como desaparecidas) *100	69.76	En 2021, se espera que de las 1 mil 660 personas reportadas como desaparecidas, se localice el 69.76 por ciento, lo que representa 1 mil 158 personas localizadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Desactivación de las alertas Amber por localización de menores.	Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización.	(Total de alertas Amber desactivadas / Total de alertas Amber emitidas) *100	67.30	Se espera que para 2021, sean desactivadas 249 alertas Amber de las 370 alertas previstas a emitir para localización de menores; esto representa el 67.30 por ciento de alertas Amber desactivadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.4. Cuantificación de los delitos de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.	Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.	(Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios / Población femenina del Estado de México 2021) *100,000	4.53	Para 2021, se calcula que se presenten 424 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que representa 4.53 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 356 mil 812 mujeres del Estado de México; por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Realización de procedimiento a personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género / Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de género) *100	39.50	En 2021, se prevé que los Agentes del Ministerio Público requieran de 628 personas para vincularlas a una solicitud de Juicio Oral, de las 1 mil 590 personas vinculadas a procesos por delitos con perspectiva de género, lo que representa un porcentaje de 39.50 por ciento de personas imputadas en juicio oral por delitos de este tipo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo: *Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir con el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / \text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$	-1.20	Durante 2021, se prevé una reducción de 1.20 por ciento, en el número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, en comparación con el 41.2 por ciento del año anterior inmediato.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben apoyos para mejorar su bienestar e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.	Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género.	$(\text{Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas} / \text{Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2021, se estima realizar 1 mil 150 acciones para impulsar la igualdad de género entre la población de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficacia Semestral
	Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida.	$(\text{Número de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie} / \text{Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México}) * 100$	2.44	Asimismo en 2021, se tiene previsto beneficiar a 55 mil mujeres con apoyos económicos en especie, lo que representa el 2.44 por ciento, con relación a los 2 millones 257 mil 262 mujeres en pobreza extrema.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Apoyos económicos o en especie entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a mujeres.	$(\text{Número de apoyos económicos para mujeres entregados} / \text{Número de apoyos económicos para mujeres programados}) * 100$	100.00	En 2021, se prevé entregar 828 mil apoyos económicos o en especie para beneficiar a las mujeres, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los apoyos entregados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Talleres de acciones encaminadas a fomentar la autoestima y bienestar emocional realizados.	Porcentaje de talleres realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	$(\text{Número de talleres para fomentar su autoestima y bienestar emocional realizados} / \text{Número de talleres programados}) * 100$	100.00	Con la finalidad de contribuir a la salud mental y empoderamiento de la mujer, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en 2021, se prevé llevar a cabo 20 talleres en beneficio de las mujeres de la entidad, lo que representa un 100 por ciento de talleres programados a verificar por el DIFEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales realizados.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales a las que se les dio seguimiento.	(Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento / Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones) *100	100.00	Para 2021, se prevé atender 16 acuerdos ante autoridades municipales, Organizaciones Civiles, Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los acuerdos emitidos en las sesiones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México aprobado.	Porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México.	(Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México) *100	100.00	Además en 2021, se prevé el cumplimiento de 3 reportes de trabajo por municipio, lo que permitirá detectar a los municipios con mayor participación y colaboración del cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.	(Número de informes específicos sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicados / Número de Informes específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México programados) *100	100.00	En 2021, se prevé la publicación del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el conocimiento entre la sociedad mexicana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Anual
C.6. Acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres realizadas.	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	(Número de acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres realizadas / Número acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres programadas) *100	100.00	Para 2021, se estima un cumplimiento de 268 acciones de promoción y difusión de la política de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de acciones programadas para este ejercicio fiscal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Realización de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	(Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	100.00	Durante 2021, se estima realizar 51 mil 750 acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de acciones integrales programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Impartición de cursos para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres.	Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos impartidos.	(Número de mujeres participantes en cursos impartidos / Número de mujeres programadas para participar en los cursos) *100	100.00	Para 2021, se espera beneficiar a 2 mil 400 mujeres en los talleres de capacitación para fomentar el autoempleo, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Realización de acciones encaminadas a fomentar la autoestima y bienestar emocional de la mujer.	Porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre.	(Número de mujeres atendidas / Número de mujeres programadas) *100	100.00	Por otra parte, se prevé realizar 1 mil acciones encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer, lo que representa el 100 por ciento de las mujeres programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Cumplimiento de líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México competencia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	(Líneas de acción cumplidas en el período / Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción) *100	100.00	Con la finalidad de contribuir a garantizar el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio en favor de salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia, para 2021 se estima 7 líneas de acción entre las instancias del Gobierno del Estado de México, con lo que se dará cumplimiento al 100 por ciento de acuerdos emanados de las sesiones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Implementación de mecanismos de coordinación y vinculación intergubernamentales estatales y municipales.	Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados.	(Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2021, se estima implementar 9 mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales, a fin de contribuir al cumplimiento del 100 por ciento de la Ley en la materia, en pro de la niñez y adolescencia mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Suscripción o renovación de convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas, privadas o sociales.	Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia.	(Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar) *100	100.00	En 2021, se prevé el reporte de 12 convenios firmados o renovados, a los cuales se les dará el 100 por ciento de seguimiento, en los entes públicos, sociales y privados que contribuyan a salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Otorgamiento de asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para la elaboración de sus programas municipales.	Porcentaje de cumplimiento de reportes de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.	(Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral / Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral) *100	100.00	También en 2021, se prevé realizar 12 reportes a los Sistemas Municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes, para la coordinación municipal a favor de la niñez y adolescencia, lo que representa el 100 por ciento de asesorías programadas para este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.3. Realización de acciones de capacitación para dar a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / Número de acciones de capacitación programadas en el periodo) *100	100.00	En 2021, con la finalidad de contar y formar servidores públicos municipales conoedores de sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, se estima generar 12 reportes de acciones de capacitación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.4.4. Difusión de campañas digitales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) *100	100.00	En 2021, la Secretaría Ejecutiva, prevé 12 campañas digitales de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 100 por ciento de las campañas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.5. Realización de eventos para promover los estudios e investigaciones en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) *100	100.00	Para 2021, con la finalidad de informar sobre el marco normativo de niñas, niños y adolescentes, se estima realizar 18 eventos sobre la sensibilización de los derechos humanos de este sector de la población, lo que representa un 100 por ciento de eventos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Seguimiento al Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	(Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género realizadas / Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género programadas) *100	100.00	En 2021, se prevé dar seguimiento oportuno a 4 acciones derivadas del mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres del Estado de México, lo que representa un 100 por ciento de acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.2. Realización de acciones de vigilancia del respeto a derechos humanos a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género.	(Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género realizadas / Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género programadas) *100	100.00	También en 2021, se estima realizar 48 visitas a las dependencias públicas a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibilidad de discriminación en la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de visitas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Realización de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres.	(Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres realizadas / Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres programadas) *100	100.00	Con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en el Estado de México; la Comisión de Derechos Humanos, estima otorgar 255 cursos de sensibilización dirigidas a mujeres, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral